INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTRATO (ARTÍCULO 63.3 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO).

Denominación del contrato:

Renovación del servicio de mantenimiento de licencias Citrix de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Objeto del contrato:

Renovación del servicio de mantenimiento de licencias Citrix de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

Memoria Justificativa de la necesidad:

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) dispone de sistema de atención de llamadas y de coordinación de recursos, Centros en Red, que funciona como si de un único centro virtual para toda Andalucía. Este centro virtual está soportado por la plataforma Citrix, por lo que disponemos de tantas licencias de cliente como posibles profesionales pueden trabajar de forma concurrente. Por tanto, es un sistema crítico para su funcionamiento y se necesita poder acceder a las últimas versiones que nos garanticen un funcionamiento lo más optimo posible.

Justificación de la insuficiencia de medios:

EPES no cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo el servicio de mantenimiento de licencias Citrix del que es objeto esta contratación, por lo que se requiere que la prestación sea realizada por un tercero.